



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtiene).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico).	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o de escritorio manual).	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.	Solicitud del usuario dirigida al Director/a de Comunicación.	1. Solicitud del usuario para acceder a la información.	1. El Director/a revisa, valora y designa el personal. 2. El analista buscar la información en el área respectiva. 3. Se elabora el oficio de respuesta. 4. Se entrega la información al usuario.	08:00 a 17:00	Gratis	El tiempo de respuesta es de 5 días laborales de acuerdo al requerimiento.	Ciudadanía en general	Oficinas de la matriz en Quito y subsecretarías zonales de Sempaldas.	Juan León Mera Nro. 19-36 y Av. Patria s/dif. Sempaldas. Telf.: +(593 2) 3978900 Facebook/Sempaldas Twitter: @sempaldasc www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Oficinas a nivel nacional.	NO	Formulario Solicitud Acceso Información Pública	"No aplica", debido a que la institución no cuenta con un portal para este servicio.	0	"No disponible", debido a que no ha habido requerimientos mediante el Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública.	"No disponible", debido a que no ha habido requerimientos mediante el Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública.
2	Sistema Nacional de Información (SNI)	Es el sistema oficial del Estado ecuatoriano que coordina la generación, actualización, entrega y difusión de la información estadística y geográfica del país, para el libre acceso a la ciudadanía.	1. Ingresar a www.sni.gob.ec . 2. Navegar en el portal y escoger el tipo de información que requiere el usuario (estadística, geográfica, territorial).	No existe ningún requisito, cualquier persona puede ingresar al portal.	En caso de que el usuario requiera realizar una solicitud específica y directa, debe hacerlo a través del correo snis@sempaldas.gob.ec , mismo que consta en el portal. El proceso se detalla a continuación: 1. El usuario remite la solicitud mediante correo. 2. La solicitud llega a un técnico encargado en recibir todos los requerimientos. 3. El técnico direcciona la solicitud a los encargados, dependiendo el tema al que pertenezca la solicitud. 4. El técnico encargado recopila la información y remite al usuario.	Portal www.sni.gob.ec las 24 horas. Requerimientos específicos de información de 8:00 a 17:00	Gratis	Respuesta inmediata, hasta 24 horas laborales.	Ciudadanía en general	Sempaldas matriz y Sempaldas zonales.	Juan León Mera Nro. 19-36 y Av. Patria s/dif. Sempaldas. Telf.: +(593 2) 3978900 Facebook/Sempaldas Twitter: @sempaldasc www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web y oficinas.	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	www.sni.gob.ec	57.076 mes de diciembre de 2018	1'021.052 durante todo el 2018	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
3	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - módulo inversión (SIPEIP)	El módulo del SIPEIP registra todos los proyectos de inversión de carácter público, que reciben fondos del Presupuesto General del Estado. Se solicita dictamen de prioridad y se elabora la Profundización Plan Anual de Inversiones.	1. Las entidades solicitan el acceso. De acuerdo a la política de seguridad, el pedido para la asignación de usuarios al SIPEIP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requirente. 2. Las entidades envían la matriz del Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, la cual permitirá la asignación de perfiles para el ingreso de usuarios al SIPEIP. 3. Las entidades solicitan claves principales y secundarias de ingreso al sistema para los diferentes módulos del SIPEIP (Inversión).	1. Llenar el Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP de acuerdo a la política de seguridad emitida con Oficio Nro.SENPLADES-2017-0231-OF. 2. Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPEIP, con datos como: Nombres y Apellidos, Cargo, Nombramiento (Si/No), Mail institucional, Extensión, # Cédula. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo a Mesa de Servicios. 2. El encargado del Área de Gestión de Soporte de Aplicaciones procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	Seguridad Institucional. 2. Se solicita al Área de Gestión de Soporte de Aplicaciones para que se proceda con la creación de los nuevos usuarios, asignación de perfiles, reseteo de contraseñas. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de claves Secundarias y Básicas: 1. La solicitud de claves secundarias la realiza la persona con clave principal a través de correo a Mesa de Servicios. 2. El Área de Gestión de Soporte de Aplicaciones procede con la creación de los nuevos usuarios secundarios y básicos solicitados. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo a Mesa de Servicios. 2. El encargado del Área de Gestión de Soporte de Aplicaciones procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratis	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPEIP de todas las entidades públicas que registren información a Sempaldas a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera Nro 19-36 y Av. Patria s/dif. Sempaldas. Telf.: +(593 2) 3978900 Facebook/Sempaldas Twitter: @sempaldasc www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web, correo electrónico, teléfono institución.	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://sempaldas.gob.ec/usuarios/seguridad/informacion	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	1,452 usuarios para el SIPEIP - módulo de Inversión.	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
4	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - módulo planificación (SIPEIP - Planes)	Módulo del SIPEIP, que registra anualmente la planificación institucional de cada entidad del sector público alineada al PNBV. Además, registra la planificación plurianual correspondiente al periodo de gobierno vigente.	1. Las entidades solicitan el acceso, para la asignación de usuarios al SIPEIP de acuerdo a la política de seguridad, debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requirente. 2. Las entidades envían la matriz del Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, la cual permitirá la asignación de perfiles para el ingreso de usuarios al SIPEIP. 3. Las entidades solicitan claves principales y secundarias de ingreso al sistema para los diferentes módulos del SIPEIP.	1. Llenar el Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP de acuerdo a la política de seguridad emitida con Oficio Nro.SENPLADES-2017-0231-OF. 2. Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPEIP, con datos como: Nombres y Apellidos, Cargo, Nombramiento (Si/No), Mail institucional, Extensión, # Cédula. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo por Mesa de Servicios de TI. 2. El encargado de la Dirección de Operaciones y Soporte procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso en clave principal, es validada por la Dirección de Seguridad Institucional. 2. Se solicita al Dirección de Operaciones y Soporte para que se proceda con la creación de los nuevos usuarios, asignación de perfiles, reseteo de contraseñas. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de claves Secundarias y Básicas: 1. La solicitud de clave secundarias, lo realiza la persona con clave principal por correo a Mesa de Servicios de TI 2. El área de soporte de aplicaciones procede con la creación de los nuevos usuarios secundarios y básicos solicitados. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo por Mesa de Servicios de TI. 2. El encargado de la Dirección de Operaciones y Soporte procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratis	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPEIP de todas las entidades públicas que registren información a Sempaldas a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria s/dif. Sempaldas. Telf.: +(593 2) 3978900 Facebook/Sempaldas Twitter: @sempaldasc www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web, correo electrónico, teléfono institución.	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://sempaldas.gob.ec/usuarios/seguridad/informacion	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	1,452 Usuarios activos para el módulo de Planificación a la fecha.	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
5	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - módulo seguimiento (SIPEIP - SEQUIEVA)	Permite el levantamiento de información con respecto al estado de los objetivos estratégicos institucionales al cierre de cada semestre.	1. Las entidades solicitan el acceso, para la asignación de usuarios al SIPEIP de acuerdo a la política de seguridad, debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requirente. 2. Las entidades envían la matriz del Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP, la cual permitirá la asignación de perfiles para el ingreso de usuarios al SIPEIP. 3. Las entidades solicitan claves principales y secundarias de ingreso al sistema para los diferentes módulos del SIPEIP.	1. Llenar el Formulario de Actualización de Usuarios SIPEIP de acuerdo a la política de seguridad emitida con Oficio Nro.SENPLADES-2017-0231-OF. 2. Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPEIP, con datos como: Nombres y Apellidos, Cargo, Nombramiento (Si/No), Mail institucional, Extensión, # Cédula. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo por Mesa de Servicios de TI. 2. El encargado de la Dirección de Operaciones y Soporte procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso en clave principal, es validada por la Dirección de Seguridad Institucional. 2. Se solicita al Dirección de Operaciones y Soporte para que se proceda con la creación de los nuevos usuarios, asignación de perfiles, reseteo de contraseñas. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de claves Secundarias y Básicas: 1. La solicitud de clave secundarias, lo realiza la persona con clave principal por correo a Mesa de Servicios de TI 2. El área de soporte de aplicaciones procede con la creación de los nuevos usuarios secundarios y básicos solicitados. 3. Se confirma la ejecución del requerimiento a los usuarios. Proceso de reseteo de contraseñas: 1. El requerimiento es canalizado vía correo por Mesa de Servicios de TI. 2. El encargado de la Dirección de Operaciones y Soporte procede a resetear la contraseña del usuario y a enviar la notificación por correo electrónico. 3. Se procede a enviar la comunicación por correo electrónico con la respuesta al o la solicitante.	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratis	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPEIP de todas las entidades públicas que registren información a Sempaldas a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria s/dif. Sempaldas. Telf.: +(593 2) 3978900 Facebook/Sempaldas Twitter: @sempaldasc www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://sempaldas.gob.ec/sequiweb	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	1,452 usuarios activos en el sistema, a la fecha	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtiene).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio. (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico).	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual).	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - Módulo PND	Este módulo contempla el procedimiento de ingreso de información para el Plan Nacional de Desarrollo PND por las diferentes actores y perfiles del sistema.	Las entidades solicitan el acceso, el pedido para la asignación de usuarios al SIPIEP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPIEP	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIEP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratuito	Respuesta inmediata, hasta 24 horas laborables.	Ciudadanía en general	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIEP de todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera Nro. 19-36 y Av. Patria Edif. Senplades. Telf. + (593 2) 3978900 Facebook/Senplades Twitter: @senpladesEC www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web y oficinas.	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://siipetcloud.senplades.gob.ec/sipnet/	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	4	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
7	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - Módulo ACI	El módulo de ACI lista todas las "peticiones" registradas en el módulo de PND y el campo "metas" lista todas las metas registradas en el módulo de PND. Permite seleccionar una o más "metas" y una o más "peticiones" de la lista presentada.	Las entidades solicitan el acceso, el pedido para la asignación de usuarios al SIPIEP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPIEP	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIEP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratuito	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIEP de todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera Nro 19-36 y Av. Patria Edif. Senplades. Telf. + (593 2) 3978900 Facebook/Senplades Twitter: @senpladesEC www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web, correo electrónico, teléfono institución.	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://siipetcloud.senplades.gob.ec/sipnet/	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	91	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
8	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - Módulo Micro planificación	El módulo de Micro planificación incluye información de 6 parámetros: 1. Registro de competencias, 2. Servicios Públicos por competencias, 3. Servicios Institucionales por Competencia, 4. Planificación, 5. Costos de Servicios, 6 Documentos. Se busca identificar el servicio y competencia de la institución.	Las entidades solicitan el acceso, el pedido para la asignación de usuarios al SIPIEP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPIEP	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIEP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratuito	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIEP de todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades. Telf. + (593 2) 3978900 Facebook/Senplades Twitter: @senpladesEC www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Página web, correo electrónico, teléfono institución)	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://siipetcloud.senplades.gob.ec/sipnet/	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	91	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.
9	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública - Módulo Sectorial	Este módulo de SIPIEP, contempla el procedimiento de registro, modificación, eliminación y aprobación de la información del Plan Sectorial por parte de las entidades Rectores y validación por el Consejo Sectorial correspondiente.	Las entidades solicitan el acceso, el pedido para la asignación de usuarios al SIPIEP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requeriente. Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIPIEP	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIEP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratuito	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIEP de todas las entidades públicas que registren información a Senplades a nivel nacional, así como en las zonas de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Senplades. Telf. + (593 2) 3978900 Facebook/Senplades Twitter: @senpladesEC www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://siipetcloud.senplades.gob.ec/sipnet/	Se están implementando metodologías de medición de acceso.	91	No disponible. Se están implementando nuevas metodologías de medición de satisfacción.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtiene).	Procedimiento Interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio. (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico).	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual).	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
10	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Seguimiento a Obras	El Sistema de Seguimiento a Obras, tiene como objetivo el monitorear al total de las obras de infraestructura contenidas en los programas y proyectos del Plan Anual de Inversiones, e identificar alertas que permitan tomar decisiones de manera oportuna, para culminar las mismas conforme a los parámetros establecidos de ejecución; en este sentido, el sistema permite una sistematización de la información reportada por los diferentes usuarios.	Las entidades solicitan el acceso, el pedido para la asignación de usuarios al SIPIIP debe ser realizado por la máxima autoridad de la institución requirente. Las entidades envían la matriz de Usuario SIPIIP	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIIP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratis	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte. atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIIP de todas las entidades públicas que registren información a Sempades a nivel nacional, así como en las zonales de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Sempades, Telef.: +593 21 3970900 Facebook/semplades Twitter: @sempladesec www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://siipiipobrascloud.semplades.gob.ec/obras/		128	Se están implementando metodologías de medición de acceso.
11	SIGAD Cumplimiento a Metas	El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, a través del Módulo de Cumplimiento de Metas.	Las entidades envían la matriz de Formulario de Actualización de Usuarios SIGAD	Llenar la información de los perfiles para la actualización de usuarios Principales y Secundarios en el SIPIIP, con datos como: Nombres y Apellidos, Mail institucional, # Cédula, Perfil.	La entidad se contacta con la dirección dueña del proceso y esta solicita la creación de usuarios y asignación de perfil a la Dirección de Operaciones y Soporte	8:00 a 17:00 horario de solicitud de claves y gestión de usuarios	Gratis	Respuesta inmediata y hasta 48 horas dependiendo de la dificultad del requerimiento solicitado.	Entidades públicas	Dirección de Proceso y Dirección de Operaciones y Soporte. atienden la solicitud de acceso al sistema SIPIIP de todas las entidades públicas que registren información a Sempades a nivel nacional, así como en las zonales de cada provincia.	Juan León Mera N 1936 y Av. Patria Edif. Sempades, Telef.: +593 21 3970900 Facebook/semplades Twitter: @sempladesec www.planificacion.gob.ec Quito-Ecuador.	Oficina, Página web, correo electrónico, teléfono institución	SI	No aplica - No se dispone de formulario para este sistema	http://cas.semplades.gob.ec/cas/login?login=1&http%3a%2f%2fcas.semplades.gob.ec%2flogin%3a%2fpagina%2fhome.uf		2127	Se están implementando nuevas metodologías de medición de acceso.

Para ser llenado por las instituciones que disponen del Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/02/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	Dirección de Comunicación Social
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Diana Paredes (e)
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	dparedes@semplades.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 397-8900 Extensión 2815